

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia la Adjudicación del Suministro que se cita

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2111303.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación y anclaje de piezas especiales.
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado del viernes 26 de junio de 2003, número 152.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 1.427.960 Euros (Un Millón Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Sesenta Euros).

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de agosto de 2003.
 - b) Contratista: Amitech Spain, Sociedad Anónima.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.041.911,20 Euros (IVA incluido).

Madrid, 9 de agosto de 2003.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Consejero Delegado, Don Guillermo Collarte Rodríguez.—39.390.

NOTARÍA DE D. FRANCISCO JAVIER VALVERDE FERNÁNDEZ

Anuncio de subasta

Yo, Francisco Javier Valverde Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Écija (Sevilla), con despacho profesional en la calle M. de Cervantes, 3 piso 1.º,

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 2/03, instado a requerimiento de don Alfonso López Pardal contra El Pan de Lorenzo, S.L., como deudor, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y que tiene por objeto la finca que se describirá al final, encontrándose en trámite de celebración de subasta que por el presente se anuncia.

Fecha y hora: La primera subasta tendrá lugar a las 10,00 horas del 25 de Septiembre de 2003, la segunda en su caso, el 25 de Octubre de 2003, a las 10,00 horas, y la tercera si procediera, el 25 de Noviembre de 2003, a las 10,00 horas.

Si hubiese mejora de postura de la tercera subasta, la licitación tendrá lugar a las 12 horas del 4 de diciembre de 2003.

Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaría, indicado al comienzo.

Tipos de subasta: El tipo de la primera subasta ciento nueve mil ochenta y tres coma setenta euros (109.083,70 euros), el de la segunda, el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, celebrándose en su caso la tercera sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Para concurrir a la primera y segunda subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el 30% del tipo de cada subasta. Para la tercera subasta dicho depósito será de 20% del tipo fijado para la segunda.

A efectos de consignaciones se designa la cuenta número 0049 0074 10 2112803174 en la entidad Banco Santander Central-Hispano, S.A., Oficina de Plaza de España, en esta localidad. Para ser admitido a la subasta será imprescindible presentar el resguardo del depósito previo o bien cheque bancario por su importe.

Generales: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a y 236b pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Finca hipotecada que se subasta: Nave industrial dieciocho general, situada en el Polígono Industrial la Fuensanta, término de Écija. Mide 378.10 m². Inscripción. En el registro de la Propiedad de Écija, al tomo 1106, libro 811, folio 135, finca 19209, inscripción 1.ª

Cargas preferentes: Condición resolutoria a favor de Maza y Marin, S.L., en garantía de aplazamiento de pago por 18.835,03 euros, fraccionado en 16 letras cuyo vencimiento último corresponde a diciembre del año 2000. Conviene consultar la documentación obrante en esta notaría.

Écija, a 14 de agosto del 2003. Fdo. Francisco J. Valverde Fdez.—39.981.